

LISTODO SA

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE PRODUCTOS

ENTREGA DE MATERIAL

- La entrega de material, por Almacén y/o Bodega, se hará únicamente presentando la factura original de compra.
- El cliente firmará el documento de entrega a entera satisfacción después de haber revisado los productos recibidos (referencia, cantidad, tamaño, color, tono). No se aceptarán reclamos por estos conceptos.
- El cliente debe disponer de un espacio seguro y adecuado para recibir el material por parte del personal de LISTODO.
- Una persona diferente al comprador podrá retirar material, únicamente presentando una autorización escrita firmada por el titular de la factura.
- El cliente autoriza implícitamente recibir los productos despachados por LISTODO a la persona que se encuentra en la dirección de entrega. Por seguridad, en caso de cualquier inconsistencia LISTODO podrá abstenerse de entregar el material.

CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

- Cambios y devoluciones deben ser solicitados en un plazo menor a 30 días calendario después de la compra, presentando la factura ORIGINAL.
- El producto objeto de cambio o devolución, deberá ser entregado a LISTODO en su unidad de venta, en perfectas condiciones y empaque original. LISTODO no aceptará cambio o devolución si no se cumplen cada uno de estos requisitos.
- Los productos, hechos a medida, bajo pedido, especiales o en oferta NO tienen cambio ni devolución.
- Los productos líquidos como pinturas, impermeabilizantes, productos de mantenimiento, NO tienen cambio ni devolución.
- Los productos naturales y elaborados con materia prima natural (mármol, granito, pizarras, maderas, porcelanatos, cerámicas) pueden presentar variaciones en color, tonos, tamaño nominal. No se aceptarán cambios ni devoluciones por estos conceptos.
- Antes de instalar los productos adquiridos, revíselos cuidadosamente, para asegurar que corresponden a las especificaciones deseadas. No se aceptarán cambios ni devoluciones de producto instalado.
- En caso de cambio o devolución, LISTODO cobrará gastos de administración y re-almacenamiento de hasta el 10% del valor del producto.

GARANTÍAS

- La aplicación de la garantía de cualquier producto adquirido en LISTODO está sujeta al cumplimiento estricto de las recomendaciones de instalación, uso, limpieza y mantenimiento.
- LISTODO y el fabricante del producto son las únicas entidades habilitadas a definir las condiciones de aplicación de la garantía de un producto.
- LISTODO, siendo independiente de las entidades encargadas de la instalación de los productos que comercializa, no asumirá reclamos relacionados con la instalación de los mismos.

RECOMENDACIONES DE INSTALACION REVESTIMIENTOS DE PISOS Y PAREDES

- La instalación del piso tiene que ser efectuada por un instalador experimentado.
- Antes de la instalación:
 - Asegurarse que la placa este nivelada, plana y limpia.
 - Realizar un tendido en seco del producto, alternando piezas de diferentes cajas.
- Para pisos de cerámica / porcelanato, usar:
 - un pegante adaptado al producto,
 - crucetas para asegurar una junta constante entre baldosas: en material rectificado, la junta recomendable es de 2mm.
 - un sistema de nivelación para eliminar las cejas de colocación en caso de la instalación de piezas grandes (costado > 0,6 m).
- Se deben respetar las juntas estructurales, perimetrales y de dilatación.
- Cuando se realiza una colocación trabada, la traba nunca debe superar el 15% de la longitud de la pieza contigua.

CONVENCIONES DE TRÁFICO Y RECOMANDACIONES DE USO

- Asegúrese que las especificaciones del producto adquirido sean adecuadas a su uso (condición de aplicación de la garantía).
 - Tráfico RESIDENCIAL MODERADO (RM)
Pisos para uso en alcobas, baños e interiores de viviendas. No destinar para cocinas, escaleras, pasillos y corredores, áreas exteriores o con acceso directo del exterior.
 - Tráfico RESIDENCIAL GENERAL (RG)
Pisos para uso en todas las áreas interiores de viviendas. Debido al intenso tráfico de las cocinas, es aconsejable usar productos mates o productos protegidos con granilla en estas áreas.
 - Tráfico COMERCIAL MODERADO (CM)
Pisos para uso en todas las áreas de viviendas, áreas comerciales sin acceso directo a la calle, tales como oficinas y consultorios, habitaciones en general y zonas comunes de edificios residenciales. El tráfico promedio debe ser inferior a 500 personas diarias para pisos de acabado mate y a 200 personas diarias para piso de acabado brillante. NO USAR en áreas comerciales como supermercados, industrias, oficinas públicas, pasillos y zonas comunes de centros comerciales.
 - Tráfico COMERCIAL GENERAL (CG)
Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico promedio inferior a 5.000 personas diarias. NO USAR para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada o supermercados.
 - TODO TRÁFICO (TT)
Pisos recomendados para todas las áreas comerciales, institucionales y residenciales.
- En todos los casos, se recomienda el uso de tapetes atrapamugre en las entradas de las áreas.

ESTAS CONDICIONES SON PARTES INTEGRALES DE LA FACTURA DE VENTA Y SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CLIENTE.

V.2020/09